

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ; Diputado por Santa Cruz de Tenerife, D. LUC ANDRÉ DIOUF DIOH; Diputado por Las Palmas, D. PEDRO CASARES HONTAÑÓN, Diputado por Cantabria; D<sup>a</sup> ESTHER PEÑA CAMARERO; Diputada por Burgos, D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO; Diputado por Pontevedra, D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sea contestada por escrito.

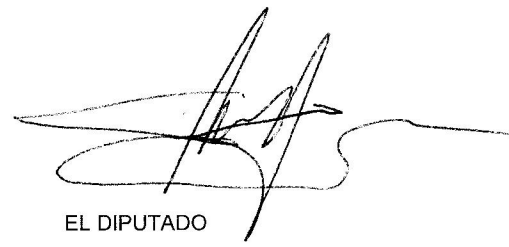
Se puntualiza el alcance de la protección y la acreditación de los requisitos necesarios para la percepción de la prestación extraordinaria para autónomos (ingresos inferiores al 75%) para determinadas actividades que perciben sus ingresos de manera desigual o a lo largo de campañas o periodos temporales superiores al semestral. Se extiende la flexibilización para las actividades agrícolas y las culturales o de espectáculos públicos a las incluidas en el Régimen Especial del Mar. ¿Cuántos autónomos y autónomas se han acogido a esta medida en Comunidad Autónoma de las Islas Canarias? Desglosado por provincia

En el Congreso de los Diputados a 30 de julio de 2020

EL DIPUTADO  
HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ



EL DIPUTADO  
LUC ANDRÉ DIOUF DIOH



EL DIPUTADO  
PEDRO CASARES HONTAÑÓN



LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



46-32-24-70/ECONOMIA-TRABAJO/ALH